

**02** – **EE 2012** — 4 0 3 9 **1** GUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD Bogotá, D. C. 0 4 0 CT 2010

Doctor(a)

JAIME GUERRERO VINUEZA

Secretario de Educación Municipal
Municipio de San Juan de Pasto
jaiguervi2004@yahoo.es

**Asunto:** Concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Docentes de aula, Orientadores y Directivos Docentes 2012 - Población Mayoritaria — convocatoria No. 201 de 2012.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que en este momento no hay listas de elegibles vigentes para la provisión de vacantes definitivas de empleos de docentes y directivos docentes de esa entidad territorial certificada en educación, incluidas las provistas actualmente mediante nombramiento provisional y encargo, tanto para cargos financiados con recursos del sistema general de participaciones como con recursos propios de la entidad y que para adelantar la nueva convocatoria Usted envió el reporte de la OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DEL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA DOCENTE, le informo que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la convocatoria señalada en el asunto.

Para la estructuración de la convocatoria se contó con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, entidad que sirvió de enlace con todas las secretarías de educación, validó la OPEC reportada, entregó el documento técnico contentivo de los perfiles ocupacionales requeridos para el ejercicio de los empleos convocados, financió la construcción de las pruebas y ofreció el apoyo para el giro de los recursos a cargo de las Entidades territoriales para la financiación de la convocatoria.

Para garantizar los principios de publicidad y transparencia que rigen todo proceso de selección de empleos de carrera docente, remito el Acuerdo de Convocatoria para que el área de sistemas, realice la publicación inmediata en su sitio Web, junto con el aviso que se anexa.

Como responsable de esta convocatoria, le informo que la doctora Martha Isabel Martín Novoa, Coordinadora de las convocatorias docentes y el grupo técnico de apoyo, atenderán sus inquietudes; con ellos, podrá coordinar lo que considere necesario para llevar a cabo este proceso en: <a href="mailto:mimartin@cnsc.gov.co">mimartin@cnsc.gov.co</a> y Tel 3259700 Ext. 1020, 1021, 1022, 1030, y 1060.

Cordialmente.

FRIDOLE BALLÉN DUQUE

Comisionado

P/ Carlos Barranco Ahumada - R/ Martha Martin

Línea Nacional CNSC 019003311011

Sede Principal: Carrera 4 N. 75-49, Bogotá D.C., Colombia PBX: 57 (1) 3259700, Fax: 3259711/12/13

Horario de Atención al Público 8:00 a.m. - 5:00 p.m.